

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 09 de diciembre de 2014, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Mariana de la Chica Huerta	Partido Acción Nacional.
C. Elliot Báez	Partido Revolucionario Institucional.
C. Luis Raúl Banuel Toledo	Partido Verde Ecologista de México.
C. Alberto Efraín García C.	Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Políticos

C. Jorge David Aljovin Navarro	Partido Acción Nacional.
C. Jorge Ernesto Moguel Espejo	Partido Revolucionario Institucional.
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México.
C. César Cruz Ramírez	Partido del Trabajo.
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano.
C. Rodolfo Lezama Aguilar	Partido Humanista.
C. Ernesto Guerra Mota	Encuentro Social.

Proyecto de Orden del Día:

- 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fechas 11 y 17 de noviembre de 2014.**
- 4. Presentación y aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que al no tener impedimento legal y habiendo aprobado las etapas anteriores, acceden a la etapa de entrevistas y valoración curricular en el proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente, y Consejeras y Consejeros electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.**

Punto 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

Presidente de la Comisión: “Presente el Consejero Ciro Murayama Rendón, el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez, así que hay quórum legal para la celebración de la sesión.

También está presenta la Secretaria Técnica, la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, y las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Sean bienvenidos todas y todos. Así que declaro formalmente instalada la Sesión, y le solicito a la señorita Secretaria Técnica que dé cuenta del Proyecto del orden del día”.

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Presidente de la Comisión: “Está a consideración de ustedes el Proyecto del orden del día. No habiendo intervenciones, someta a la votación, por favor, señorita Secretaria Técnica”.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de las sesiones extraordinarias de fechas 11 y 17 de noviembre de 2014.

Presidente de la Comisión: “¿Alguna observación sobre estas minutas?”.

No hubo intervenciones.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión las minutas de las Sesiones Extraordinarias de fechas 11 y 17 de noviembre de 2014, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Punto 4. Presentación y aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por el que se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que al no tener impedimento legal y habiendo aprobado las etapas anteriores, acceden a la etapa de entrevistas y valoración curricular en el proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente, y Consejeras y Consejeros electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.

Presidente de la Comisión: “Una presentación muy breve de mi parte, no sin antes mencionar que hemos recibido de parte de dos partidos políticos algunas observaciones a los aspirantes que han sido señalados por la Universidad Nacional Autónoma de México como idóneos en la etapa del ensayo, que como les informé con antelación son 23 personas, y que conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria, todos ellos deben ingresar a la etapa de las entrevistas, salvo que alguno de ellos incumpla alguno de los requisitos establecidos para ser Consejera o Consejero Electoral, en este caso en el órgano electoral del estado de Zacatecas.

Quisiera comentarles que procedimos a hacer un sorteo de las 23 personas que accedieron la etapa de las entrevistas, para colocarlas en cada uno de los tres grupos de Consejeros electorales que vamos a realizar el procedimiento de las entrevistas el día jueves de esta misma semana porque como bien saben, debemos designar a más tardar el día 18 y eso significa que tendríamos que circular al menos con 72 horas de antelación a la sesión del Consejo General.

Esto significa que el lunes de la próxima semana tendríamos que estar remitiendo la propuesta de los nombres para Consejeras y Consejeros del estado de Zacatecas a la sesión formal de Consejo del día 18.

Quisiera también decirles que el calendario debe ser publicado en la página de Internet para que los aspirantes y las aspirantes tengan esta información y se presenten en la hora que les corresponda. Todos son para el día 11, pero lo que hay que establecer con claridad es el grupo ante el cual se van a presentar y el horario específico que les corresponde.

Y también les quisiera decir que los tres Consejeros hemos revisado con mucho detalle las observaciones enviadas por el Partido de la Revolución Democrática y particularmente una que envió el partido Movimiento Ciudadano.

Concretamente en el caso de Movimiento Ciudadano, consideramos que el desempeño que la persona ha tenido en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa no es impedimento, porque no está expresamente referido en la ley y adicionalmente, el Tribunal es una instancia autónoma. Por consecuencia, nos parece que no está dentro de las prohibiciones que se mencionan.

Por lo que hace a las observaciones del Partido de la Revolución Democrática, en general hacen alusión a desempeños, aunque debo decirlo con todo respeto, no hay algún elemento que de manera contundente demuestre un desempeño inadecuado en las actividades profesionales de alguno de los aspirantes y en algunos casos, se hace mención respecto de algunos vínculos por razones familiares a políticos de la entidad correspondiente.

También estamos claros que dentro de las designaciones que en otro momento hicimos, el tema del parentesco con algún político de alto nivel no ha sido en rigor impedimento. Estoy pensando concretamente en Gerardo García Marroquín, quien fue designado Consejero Electoral en el estado de Oaxaca y es cuñado del diputado Monreal.

No hemos tomado como un elemento específico para decir que no a una persona, porque además García Marroquín en su momento fue miembro del Servicio Profesional y tenemos acreditada una trayectoria de parte de él.

Y en este caso hay también un señalamiento respecto de una persona que se desempeñó como, si no me estoy equivocando, como presidenta municipal que lo hizo y además ella misma lo menciona en su currículum, en el trienio que va de 1992 a 1995. Es decir, está completamente fuera del plazo legal.

Y en una conversación que tuvimos entre los Consejeros, consideramos que valdría la pena, dado que no está en el impedimento de los cuatro años llevar las entrevistas y ver el desempeño específico que pudiera tener en las entrevistas. Me parece que una vinculación cercana a un partido, como ocurrió en algunos casos de aspirantes que revisamos en el proceso de selección anterior, es evidente a veces esa vinculación.

Quisiéramos tener la oportunidad de entrevistarla y valorar su perfil, sus características y tomar una determinación respecto a si debe o no ser considerada para ocupar una

responsabilidad en la composición del órgano electoral. Esto es básicamente la reflexión, abriría una etapa de intervenciones a quienes así lo decidan.

En primer lugar la representación del Partido Movimiento Ciudadano y después el Partido de la Revolución Democrática”.

Representante de Movimiento Ciudadano: “Gracias. Muy breve porque tengo entendido que al término de esta Comisión se realizará la de Prerrogativas. Respecto al Acuerdo, en el Acuerdo, punto primero, sería conveniente, ya nos acaba de señalar las fechas, que es el 11, 12 y me imagino el 13, que se incorpore”.

Presidente de la Comisión: “Las entrevistas es sólo el día 11”.

Representante de Movimiento Ciudadano: “¿El 11 nada más?”.

Presidente de la Comisión: “Somos tres grupos de entrevistadores, es un máximo de siete personas por cada uno de los grupos de entrevistadores”.

Representante de Movimiento Ciudadano: “Gracias Perdón, como no viene que será el día 11. Nada más era eso. Y de la consideración de la observación, tomamos nota, nosotros considerábamos eso, por supuesto no queda muy clara esta situación, pero qué bueno que quedó aclarado”.

Representante del PRD: “Gracias. En respuesta un poco a lo señalado por el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, manifestar que efectivamente la representación del PRD está consciente de que después de haber revisado los perfiles aspirantes a Consejeros, no hay una persona por eso no mandamos documentales adicionales, no hay alguna persona que específicamente incumpla los requerimientos. En eso estamos de acuerdo, no decimos una cosa distinta.

No obstante, sí queremos hacer un llamado a ustedes a que se trate, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, de buscar los mejores perfiles. Efectivamente no quisimos dejar de verter opiniones. Las opiniones que ustedes tienen en sus manos provienen de los representantes ante esos institutos cuando se han desempeñado las personas a las que se hace referencia.

Por supuesto que es la opinión de un representante, pero los quisiéramos llamar, en esos casos en donde hay algún foco rojo que nos están indicando que no hubo un desempeño adecuado y demás, que ustedes hagan sus valoraciones correspondientes, que indaguen respecto a éstos y que se aseguren de que los perfiles son idóneos.

Por supuesto que si resultan idóneos y así se demuestra, no tenemos mayor problema. Faltó un caso, mencionó la gran mayoría de los casos importantes; hay un caso de una persona que sí trabaja directamente en el gobierno actual estatal, me parece que se llama Moisés, no me acuerdo el apellido, la verdad, creo que es el último, incluso me parece que está señalado en el currículum, ni siquiera estamos hablando de ocultamiento de información.

Y dos personas que trabajan en SEDESOL con el actual delegado del Gobierno Federal, estoy de acuerdo, conforme a la convocatoria no es impedimento legal, no obstante yo creo que sí habríamos de preguntarnos qué tanta independencia hay, cuando su trabajo actual es con gobiernos federales y locales; no son trabajos anteriores, sino que son los actuales.

Ese tipo de cosas son de llamar la atención y solicitamos lo valoren adecuadamente, incluso en las entrevistas probablemente son insumos que les pueden servir para las entrevistas, tratarlo de aclarar con ellos y demás. Nada más son observaciones y llamadas de atención.”

Presidente de la Comisión: “Señor representante del Partido Encuentro Social”.

Representante de Encuentro Social: Gracias. Nada más para comentar, lo dijimos en la reunión pasada; creo que finalmente está mejor cuidada esta forma de presentación, esta convocatoria para cubrir el Organismo Público en el estado de Zacatecas.

Dos cosas de forma, no habían señalado la fecha, me parece que queda, salvo lo que había comentado el Consejero Presidente, que es el 11, en el cuerpo del Acuerdo no estaba señalado, y otra que es en el considerando 18, nada más para cuidar las formas, nos fue entregado la semana pasada este Acuerdo y dice ahí que estaba desahogado un tema en una acta circunstanciada el día 8, que fue ayer.

Apenas fue desahogada, entendemos, el día de ayer y desde la semana pasada ya estaba plasmada esta situación. Nada más para cuidar ese tipo de detalles.

Presidente de la Comisión: “Muy bien. ¿Alguna otra intervención? Señor representante del Partido Verde.

Representante del PVEM: Gracias. Buenas noches a todos. Nada más en el considerando 21 también refiere el día, pero no refiere el mes. Sería la única situación

Presidente de la Comisión “Gracias, señor representante. ¿Alguna otra intervención?

Si no tienen inconveniente, procedemos a votarlo. A mí me parece importante la forma en que ha planteado la representación del PRD; creo que sí es importante tener esta información, para la valoración conducente, vamos a checar bien el tipo de responsabilidades que estas personas tienen en las instancias de la Secretaría de Desarrollo Social particularmente, y revisar bien el caso concreto de la expresidenta municipal, creo que también hay que valorarlo correctamente.

Y corregir, señorita Secretaria Técnica, los detalles de forma que se han planteado, que se refieren particularmente al caso de que se desahogaron ayer las peticiones justamente de las solicitudes de revisión de los ensayos; son cuatro personas, dos no asistieron a otra, pero vamos a acomodar bien aquí para que no haya ningún problema.

Si no tienen inconveniente con esos ajustes, procederíamos a la votación correspondiente para su publicación en la página de internet. Adelante, señorita Secretaria Técnica, sométala a votación”.

Secretaria Técnica de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión y fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones señaladas por el Presidente de la Comisión, en el punto de acuerdo primero, para establecer la fecha y también las sedes de cada uno de los grupos, mismas que circularon y publicaron, así como del punto resolutivo uno, considerando 23, donde se agrega el mes.

Presidente de la Comisión: “Se levanta la sesión agradeciendo la presencia de todos.”

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Olga Alicia Castro Ramírez
Secretaria Técnica de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales